



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1.339

DECRETO N°

TEMUCO,

26 MAR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto N° 337 de fecha 26 de octubre de 2011 que adjudica la Propuesta Pública N° 112 – 2011 para la: **"Construcción Áreas Verdes Bandedón Javiera Carrera entre Pedro de Valdivia y Luis Durand- Temuco"**, a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda.

2.- El Decreto N° 363 de fecha 09 de noviembre de 2011 que adjudica la Propuesta Pública N° 112 – 2011 para la: **"Construcción Áreas Verdes Ciclovía Tramo Juan Pablo II, Temuco"**, a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda.

2.- Lo establecido en el Art 47.- de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N° 112 – 2011 y que dice relación con la Recepción Definitiva de las obras.

3.- La Carta del Contratista de fecha 01 de marzo de 2013, mediante la cual solicita la Recepción Definitiva de las Obras.

3.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras de **"Construcción Áreas Verdes Bandedón Javiera Carrera entre Pedro de Valdivia y Luis Durand- Temuco"**, **"Construcción Áreas Verdes Ciclovía Tramo Juan Pablo II, Temuco"** a los siguientes funcionarios:

- \*Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- \*Sra. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- \*Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

*[Signature]*  
 "por orden del Alcalde"  
 EDUARDO CASTRO STONE  
 ADMINISTRADOR-MUNICIPAL

*[Signature]*  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL



- LOT/AMNO  
 Distribución:
- \*Dirección Obras Municipales
  - \*Depto. Ejecución de Obras (amno)
  - \*Sr. Marcelo Bernier Richter
  - \*Sra. Mónica Fuentes Gutierrez.
  - \*Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa.
  - \*Of de Partes



